



Dictamen de procedencia del registro de personas precandidatas a Órganos de Dirección de Movimiento Ciudadano en el estado de San Luis Potosí.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, en cumplimiento de sus atribuciones y en términos de lo dispuesto en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; así como en las Bases Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de San Luis Potosí, emitida conjuntamente por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos el 25 de septiembre de 2024, instalo mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas, los días 18 al 20 de octubre de 2024, en el domicilio que se estableció en la Convocatoria citada.-----

Durante el periodo de registro se realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos políticos-electorales de la militancia y ciudadanía, a fin de salvaguardar los principios rectores de imparcialidad, legalidad, certeza, transparencia, igualdad de oportunidades y máxima publicidad. -----

La Comisión, en cumplimiento de sus atribuciones, sesionó el día 24 de octubre del año en curso, para hacer el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes, integrados con la solicitud de registro. -----

Por lo tanto, en cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Partidos Políticos, en los Estatutos de Movimiento Ciudadano, en el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos y en la Convocatoria de mérito, La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, emite el siguiente: -----

-----DICTAMEN-----

PRIMERO: Revisadas las solicitudes de registro, así como la documentación que anexan, en la que manifiestan su interés por participar como precandidatas y precandidatos, se verificó que, al encontrarse ajustadas en términos de la Convocatoria y la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, se declaran procedentes y válidos los registros de las ciudadanas y ciudadanos que se enlistan a continuación: -----

Cargo	Nombre del Candidato
Integrantes del Consejo Estatal	Adriana Marvely Costanzo Rangel Erika Sánchez Quiroz Salvador López Aguilar Daniela Domínguez Rubio Francisco Gamaliel Lucero Castro Cinthia Elizabeth Calvillo Chávez Jairo Josué Contreras Balderas Karla Itzel Calderón Hernández José Bernardo Guerrero Zamarrón Maricela Cervantes Salazar Juan Carlos Moncada Rodríguez Virginia Aguilar Martínez



Dictamen de procedencia del registro de personas precandidatas a Órganos de Dirección de Movimiento Ciudadano en el estado de San Luis Potosí.

Integrantes del Consejo Estatal	Pablo Gil Delgado Ventura María Esther Velázquez Esparza Domingo Rodríguez Martell Elba Castillo Pérez Servando Hernández Escandón Fabiola Amellali Luna Cano
Presidenta del Consejo Estatal	Adriana Marvely Costanzo Rangel
Secretaria Técnica del Consejo Estatal	Erika Sánchez Quiroz
Integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal	Marco Antonio Gama Basarte Isabela María Lastras Martínez Sebastián Pérez García María Teresa Camacho Araujo Luis Ángel Acosta Gutiérrez Josefina Salazar Báez Mayra Berenice Tovar Valenzuela Carmen Adriana Ibarra Rodríguez César de Jesús Rubio Briones Arantxa Viera Delfín Joseph Andrey Salas Alcalá Manuel Rocha Morales Daniela Herrera Martínez Elaine Ideliza Rodríguez Olvera Christopher Flores Martínez Elizabeth Reyna Galván María José Rodríguez Granados Mildred Zurisadai Puebla Rojas Gabriel Negrete Cervantes María Humara Maza Ana Sofía Álvarez Cárdenas Daniel Sebastián Celaya Gómez Luis Enrique López Martínez Rubén Adolfo Hernández Ortiz María Luisa Zavala López Beatriz Adriana Urbina Aguilar Abraham Isaac Vázquez López Samantha Daniela Fraustro Rodríguez



Dictamen de procedencia del registro de personas precandidatas a Órganos de Dirección de Movimiento Ciudadano en el estado de San Luis Potosí.

<p>Integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal</p>	<p>Marco Antonio Zavala Galeana Cinthya Lizeth De la Rosa Huerta Marcelo Mejía Méndez Anahí Isabel Martínez Tinajero Jorge Álvaro Colunga López Arturo Carral Adán Marianela Villasuso Villalvazo Elisa Mendoza Tovar José Concepción Hernández Neri Mayra Hernández Anastasio José Julio Becerril Zarate Roxana C. Dimas Angelica Patricia Ayala Almanza Luis Manuel Gil Alcalde Reyna Yadhira Ochoa Franco Mauricio González Purata Anabel Rodríguez López Raúl Paulín Rojas Laura Gama Bazarte Sagrario de Jesús Paulín Galarza Lya Lucero Ángeles Juan Ignacio López Niño David González Abud Mónica Manuela Salazar Gama José Andrés Esparza Aguilar Iván Williams Martínez Rodríguez Gloria Ledezma Blas Luis de Jesús Moreno Reyna</p>
<p>Integrantes de la Comisión Operativa Estatal</p>	<p>Dip. Marco Antonio Gama Basarte Isabela María Lastras Martínez Sebastián Pérez García María Teresa Camacho Araujo Luis Ángel Acosta Gutiérrez Josefina Salazar Báez Mayra Berenice Tovar Valenzuela</p>
<p>Coordinador de la Comisión Operativa Estatal</p>	<p>Dip. Marco Antonio Gama Basarte</p>
<p>Delegadas y delegados a la Convención Nacional Democrática</p>	<p>Julio Daniel Rivera Aguirre María Teresa Camacho Araujo</p>



Dictamen de procedencia del registro de personas precandidatas a Órganos de Dirección de Movimiento Ciudadano en el estado de San Luis Potosí.

	Arturo Carral Adán Erika Sánchez Quiroz Jorge Álvaro Colunga López Roxana C. Dimas Marco Antonio Zavala Galeana Ana Sofía Álvarez Cárdenas Sebastián Pérez García Mariana Gama Jacobo
--	--

SEGUNDO: Hágase del conocimiento de la presente determinación a la Comisión Operativa Nacional; así como en la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de San Luis Potosí. -----

TERCERO: Publíquese para conocimiento de las personas interesadas, en estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en San Luis Potosí; así como en la página web oficial de Movimiento Ciudadano www.movimientociudadano.mx-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario